

Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional 16BW03061215

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO Nº MICH/GA/04/0304/2016 BITACORA: 16/BW-0306/12/15

Morelia, Michoacán, a 08 de Enero de 2016

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES

C. EVERARDO TORRES GARCIA

Reubi outginal

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de diciembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 29 de octubre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado TORRES GARCIA EVERARDO, integrado en el LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 90, NÚMERO 24, AÑO 15, Código de Identificación T-16-034-EVE-001/15; ubicado en domicilio: PREDIO CONOCIDO TERRERO OSCURO S/N, EN SAN ANTONIO VILLALONGIN, COL. S/N,, C.P. 61231; HIDALGO, MICHOACÁN; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número MICH/GA/04/6768/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE **EL DELEGADO FEDERAL**

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

SECRETARIA DE MEDIO ARCIL AME ECURSOS NATURALES

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-México, D.F. Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.

Director General de/la/Comisión Forestal del Estado,-Ciudad.

/HMAP/HWE/ERE

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001 Fax: (443) 308-6257; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

Página1 de 1